

POLÍTICA INTEGRAL DE GESTIÓN HSEQ

La Cooperativa de Transportadores del Sur - COTRASUR, como prestador del servicio de transporte de carga líquida y seca, considera dentro de su operación integral la solidez financiera, su posicionamiento en el mercado, la satisfacción de sus clientes, trabajadores y demás partes interesadas y el mejoramiento continuo en cada uno de los procesos que garanticen la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión. Para tal efecto se compromete a:

- Proveer el talento humano competente y los recursos necesarios para mantener altos estándares en calidad, seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.
- Identificación de los peligros, evaluación, valoración de los riesgos y determinación de controles, en el desarrollo de las operaciones, con el fin de evitar incidentes, lesiones, enfermedades laborales, daños a la propiedad e impacto socio-ambiental.
- Identificar los aspectos e impactos ambientales ocasionados por nuestras actividades generando controles que permitan promover la protección del ambiente.
- Cumplir con la legislación y normatividad vigente aplicables a su actividad económica y otros requisitos que suscriba la organización.
- Prevenir y controlar el porte, distribución y consumo de alcohol, tabaco y drogas.
- Fomentar la responsabilidad social con sus grupos de interés.
- Prevenir el contrabando, tráfico de sustancias ilícitas, lavado de activos y actividades con fines terroristas.
- Facilitar los medios para promocionar el respeto a las personas y prevenir todas aquellas conductas o comportamientos que puedan aparecer como intimidatorios, hostiles o degradantes, que puedan interferir con el desarrollo de las tareas, así como afectar la salud física y mental de las personas que laboran en la empresa.
- Promover el respeto y cortesía por otros conductores y usuarios de la vía y el cuidado del vehículo y la carga.
- Prevenir la fatiga.

La Alta Dirección de COTRASUR hace explícito el comportamiento de implementación y difusión de esta política a todos sus empleados, conductores, contratistas, subcontratistas y proveedores, entre otros.

Enero de 2018

WOLFANG EUGENIO PEÑA DIAZ

Representante Legal